

ACTA N° 1

SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE ÉTICA, INCLUSIÓN Y GARANTÍAS DE PARTICIPACIÓN

En la ciudad de Cuenca, siendo las 08h15 del día lunes 12 de diciembre del 2022, mediante vía Zoom, da inicio la sesión de la Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación, conformado por el Padre Juan Cárdenas Tapia, sdb. Ph.D. Rector de la Universidad Politécnica Salesiana quien preside; Dra. Ana Reino Molina Procuradora; Lcda. Silvia Gómez Secretaria Técnica de Bienestar Universitario, Lcdo. Leonardo Pacheco Secretario Técnico de Gestión del Talento Humano; Ing. Ingrid Fiallos, Representante de la ADAUPS Guayaquil; Lcda. Verónica Espinoza Representante de la ADETUPS Sede Cuenca, Lcdo. Milton Cerda Representante de la ADAUPS Sede Quito. Participan los integrantes del Equipo de Rendición de Cuentas compañeros: Ing. Germán Parra Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación; Ing. Rodolfo Bojorque Ph.D. Secretario Técnico de Ciencia de Datos, Lcdo. Ángel Torres Ph.D. Secretario Técnico de Comunicación y Cultura. Luego de constatarse el quórum reglamentario se pasa a tratar el siguiente Orden del Día.

1.- Formalizar la Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas

El señor Rector inicia con un saludo de bienvenida a los asistentes, indicando que el procedimiento de rendición de cuentas es una práctica que la Universidad debe realizar cada año, en razón de lo que dispone la Ley, es decir, apegada a un proceso metódico en el cual se desarrolla por fases, las cuales están dispuestas en el cronograma que se revisará en esta reunión. Para ello, es importante que los tiempos en los que se solicite la información a cada departamento, se organice la misma, se edite, imprima y distribuya, y sean períodos plenamente planificados para evitar cualquier contratiempo. Consultado al Lcdo. Ángel Torres el tiempo aproximado para disponer los ejemplares impresos del Informe; responde que más o menos le llevaría tres semanas a partir del evento. Posteriormente el Sr. Rector da la palabra a la Dra. Ana Reino Procuradora de la Universidad quien procede a dar lectura de los integrantes del equipo de rendición de cuentas: Secretario Técnico de Planeación, Evaluación y Acreditación quien apoyará con la sistematización y elaboración del informe; Secretario Técnico de Ciencia de Datos, instancia encargada de la elaboración del documento “UPS en Cifras”; Vicerrector de Investigación, encargado sobre todo de la producción de investigación académica; Secretario Técnico de Comunicación y Cultura, instancia encargada de las publicaciones y la Procuraduría instancia encargada de verificar que toda la información haya sido subida a la plataforma para posteriormente cerrar el proceso en la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Se informa que los oficios suscritos por el Sr. Rector para la conformación del Equipo de Rendición de Cuentas se remitieron a cada responsable, quedando así formalizado la conformación del Equipo de Rendición de Cuentas.

2.-Aprobación del Cronograma para gestionar el Informe de Rendición de Cuentas del señor Rector correspondiente al año 2022.

Se procede a proyectar del cronograma de fechas propuestas para observaciones o sugerencias al respecto.

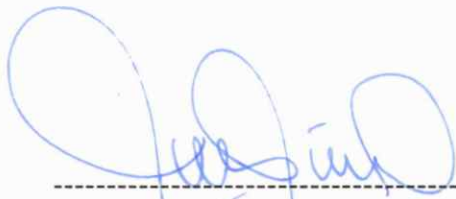
	CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022	
FASE 0	<p><u>Conformación del Equipo</u></p> <p>El Sr. Rector envía los oficios a quienes conformarán el nuevo equipo de Rendición de Cuentas 2022, siendo los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad de Ética, Inclusión y Garantías de Participación 2. Secretaría Técnica de Planificación de la Universidad 3. Secretaría Técnica de Ciencia de Datos. 4. Secretaria Técnica de Comunicación 5. Vicerrectorado de Investigación 6. Procuraduría. 	Del 17 al 30 de noviembre de 2022
FASE 1	<p><u>Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas</u></p> <p>La Secretaría Técnica de Planificación redactará el informe del Rector, una vez realizado el borrador se entregará al Rector de la Universidad para su exposición. Quedando delegada la Unidad para su presentación de formatos de recolección de información para la retroalimentación al informe definitivo, que se emitirá a toda la Comunidad Universitaria y Ciudadanía.</p>	Entrega de información del 1 de diciembre de 2022 al 15 de enero de 2023. Elaboración del informe del 16 de enero de 2023 al 21 de febrero de 2023.
	<p><u>Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas</u></p> <p>El Informe de Rendición de Cuentas será presentado por el Sr. Rector ante la Unidad de Ética, Inclusión y Garantía de Participación,</p>	Del 21 al 24 de febrero de 2023

	Equipo de Rendición de Cuentas y a los Vicerrectores para su Aprobación.	
	<p><u>Entrega del Formulario del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social a los responsables de cada área.</u></p> <p>La Secretaría Técnica de Planificación, hará llegar vía correo electrónico el formulario emitido por el CPCCS, a cada responsable de su área para que llene lo correspondiente a sus funciones.</p>	Del 27 de febrero al 10 de marzo de 2023
	Publicación de formulario de sugerencias de temas a presentar en la rendición de cuentas, para la Comunidad Universitaria y Ciudadanía.	Del 27 de febrero al 24 de marzo de 2023
	<p><u>Revisión y Socialización</u></p> <p>Previo al Evento la Universidad Politécnica Salesiana publicará el Informe de Rendición de Cuentas a través de Correos masivos institucionales, Redes Sociales, Página Web Institucional de modo que tanto la Comunidad Universitaria como la Ciudadanía conozcan el contenido del informe, y llenen un formulario para una retroalimentación</p>	Del 27 de febrero al 24 de marzo de 2023
FASE 2	<p><u>Publicidad del Evento</u></p> <p>El Evento será publicitado en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad, Redes Sociales, Pagina Web Institucional, Correos Masivos.</p>	Del 13 al 24 de marzo de 2023
	<p><u>EL EVENTO</u></p> <p>El Evento</p>	Viernes 31 de marzo 11h00.
	<p><u>Incorporación de Aportes Finales.</u></p>	Del 1 al 15 de abril de 2023

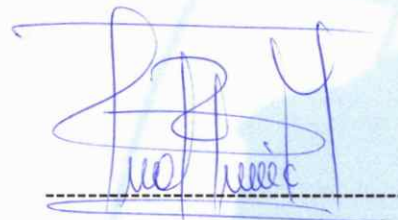
	Una vez terminado el evento, de existir aportes que se puedan incluir en el informe, se lo realizará en esta etapa.	
FASE 3	<u>Aprobación Consejo Superior</u> El Informe Final se enviará a Consejo Superior para su aprobación.	Miércoles 19 de abril de 2023
	<u>Entrega del Informe de Rendición de Cuentas.</u> El informe se subirá a la Plataforma de CPCCS, por cada responsable de su área. Quedando comprometido el Sr. Rector a la entrega del informe a los Organismos de Control de Educación Superior (CES, CACES, SENESCYT, Contraloría General de Estado, entre otras instituciones)	Del 20 al 28 de abril de 2023
FASE 4	<u>Edición</u> <u>Impresión.</u> <u>Distribución.</u>	30 de abril de 2023

Una vez revisado el cronograma con los cambios sugeridos e incorporados en el mismo, se procede a finalizar la reunión; los compañeros Germán Parra y Ángel Torres quedan comprometidos como los responsables para que el informe sea impreso y distribuido dentro del plazo establecido.

Atentamente,



P. Juan Cárdenas Tapia, sbd, PhD.
RECTOR UPS



Ana Reino Molina
PROCURADORA UPS